

Oficio D.G. /CECyTE/1347/2022

**DIRECCIÓN GENERAL**

**Asunto:** Autorización de Licencia

Tlaxcala, Tlax., a 04 de octubre de 2022

**C. Liliana Evelyn Hernández Reyes**

Profesora EMSaD I adscrita al centro EMSaD 08 Tenancingo  
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 de la Ley que Crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala; 15, 16 fracciones V y VII, y 22 fracción I del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, y la cláusula 27 inciso C del Contrato Colectivo de Trabajo que rige las Relaciones Laborales en el Programa de Educación Media Superior a Distancia, (EMSaD); en atención y seguimiento al oficio recibido el día 27 de septiembre del año dos mil veintidós, por virtud del cual, **solicita se le autorice Licencia sin Goce de Sueldo, por el periodo comprendido del 21 de septiembre de 2022 al 13 de enero del 2023**; al respecto le informo que el Contrato Colectivo de Trabajo en su cláusula 27 inciso C, refiere:

*“...27.- CECyTE en su carácter de administrador de EMSAD, concederá al personal licencia sin goce de salario en los siguientes casos:*

*...*

**C) Por razones de índole personal, la licencia será hasta por un semestre...**

Atendiendo lo anterior, le informo que **su solicitud únicamente es AUTORIZADA, especialmente para el periodo comprendido del 21 de septiembre de 2022 al 13 de enero del 2023.**

Por tal motivo deberá reincorporarse a su Platel de Adscripción el día 14 de enero del año dos mil veintitrés.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
**¡Educación, ciencia y tecnología, fortaleza para el futuro!**

**Dr. Norberto Cervantes Contreras**  
Director General de CECyTE-EMSaD

*Ed*  
c.c.p. C.P. Andres Ixtlapale Meneses. - Director de Administración y Finanzas CECyTE-EMSaD. - para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Enrique Portillo Cisneros. - Director Académico CECyTE-EMSaD. - para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Axel Pérez Soria - Director de la Unidad Jurídica CECyTE-EMSaD. - para su conocimiento.  
EEVL/ldc

